



GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud  
Programa Medicaid

12 de marzo de 2020

Estimado beneficiario:

Debido a la emergencia provocada el COVID-19 (Coronavirus) el Programa Medicaid, del Departamento de Salud, ha decidido extender por su elegibilidad al Plan de Salud del Gobierno/Plan Vital por un mes a aquellos beneficiarios cuya elegibilidad expira el 31 de marzo de 2020.

O sea, si su elegibilidad vence el 31 de marzo de 2020 su nueva fecha de vencimiento es el 30 de abril de 2020.

**NO ES NECESARIO QUE ACUDA A NUESTRA OFICINA A REEVALUARSE.**

Antes de que venza la elegibilidad de usted o uno de los miembros de su núcleo familiar, recibirá una carta citándole para que acuda reevalúese. Si usted ha cambiado su dirección postal lo exhortamos a comunicarse a nuestro centro de llamadas para notificar el cambio y así aseguramos que habrá de recibir la carta de cita. Le exhortamos a visitar nuestra página web: [www.medicaid.pr.gov](http://www.medicaid.pr.gov) o comunicarse a nuestro centro de llamadas (787) 641-4224 o al TTY (787) (787) 625-6955, de lunes a viernes 8:00 am 6:00 pm, para aclarar cualquier duda o pregunta que usted tenga.

Cordialmente,

Luz E. Cruz Romero  
Directora Ejecutiva